

En Grupo Aluminios de Precisión compartimos un compromiso ético y unos valores que orientan todas nuestras acciones. Este compromiso ético afecta a todas nuestras relaciones con trabajadores, proveedores, clientes y entorno.

- **Acerca nuestro compromiso ético general y la Legislación Vigente**
 - Creemos en un compromiso activo y voluntario, por encima de lo que marque la legislación.
 - Cumplimos con rigor las leyes, reglamentos, normas y costumbres, respetando los legítimos contratos y compromisos adquiridos.
 - Servimos a la sociedad con productos útiles y en condiciones justas.
 - Procuramos la continuidad de la empresa y, de manera ética, trabajamos para lograr un crecimiento razonable.
 - Mejoramos las posibilidades y oportunidades de la comunidad social de nuestra empresa.
 - Implicamos a nuestro equipo en comportamientos éticos.

- **Acerca del respeto a los Derechos Humanos de sus Trabajadores**
 - Promovemos la igualdad de oportunidades y trato para cada uno de sus trabajadores, con independencia de su raza, nacionalidad, clase social, discapacidad, orientación sexual, política o religiosa, sexo o edad.
 - Respetamos la dignidad de las personas, así como su privacidad y el resto de sus derechos individuales.
 - No empleamos a ninguna persona en contra de su voluntad.
 - No toleramos ningún tipo de trato inaceptable o vejatorio hacia nuestros empleados, tales como crueldad intelectual, acoso sexual o discriminación.
 - Prohibimos cualquier conducta, incluyendo cualquier tipo de gestos y/o contacto físico, que puedan interpretarse como de contenido sexual, coercitivo, amenazantes, abusivos o que sugieran explotación.
 - Compensamos con remuneraciones justas a nuestros trabajadores, garantizando el pago de al menos los salarios mínimos según lo establecido en el convenio laboral al que está adherido la empresa.
 - Cumplimos con los horarios establecidos en el convenio y en la legislación.
 - Reconocemos, siempre dentro del marco legal, el derecho a la libre asociación de trabajadores y ni favorece ni discrimina a los miembros de organizaciones sindicales.

- **Acerca de la prohibición del trabajo infantil**
 - No empleamos a trabajadores menores de 16 años, siguiendo la ley española vigente y las clasificaciones laborales establecidas en el convenio al que está adherido la empresa.

- **Acerca de la Seguridad y la Salud de los trabajadores**
 - Nos responsabilizamos de la salud y la seguridad de sus empleados.
 - Medimos los riesgos y adoptamos las medidas preventivas necesarias para evitar los accidentes y las enfermedades laborales.
 - Promocionamos las acciones formativas necesarias a nuestros trabajadores para que estén formados en los asuntos relacionados con la prevención de riesgos laborales.

➤ **Acerca de la protección del Medio Ambiente**

- Actuamos de acuerdo a nuestro sistema de gestión medioambiental certificado s/ ISO 14001:2015.
- Actuamos de acuerdo con los estándares establecidos por las diferentes administraciones en relación a la protección medioambiental.
- Respetamos el medio ambiente evitando en lo posible cualquier tipo de contaminación minimizando la generación de residuos.

➤ **Acerca de la Cadena de Aprovisionamiento**

- Promovemos en nuestros proveedores la adopción y cumplimiento de este Código de Conducta.
- Cumplimos con los principios de no discriminación durante la selección de nuestros proveedores.

➤ **Acerca de la prohibición de actos de corrupción y soborno**

- No toleramos ninguna forma de corrupción ni con acto alguno de soborno, incluyendo el pago o cualquier otra forma de obtención de beneficios de cualquier administración pública.
- No aceptamos regalos, cortesías o consideraciones que excedan de las lógicas convenciones sociales y, en ningún caso, cuando puedan influir en cualquier decisión empresarial.

José Antonio Saco
Director General de Grupo Aluminios de Precisión
Burgos, 25 de agosto de 2017